

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

14357 *Resolución de 16 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría, de Egarsat, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 276.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Egarsat, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 276, correspondientes al ejercicio 2016, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 16 de noviembre de 2017.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO	N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		74.552.027,20	65.501.641,06		A) PATRIMONIO NETO		93.658.008,95	101.201.206,61
200, 201 (2800) (2801)	I. Inmovilizado intangible	7	3.648.477,59	3.550.426,94	10	I. Patrimonio aportado		93.658.008,95	101.201.206,61
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo				11	2. Reservas	20	82.960.646,38	70.052.695,46
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		520.230,45	592.172,47	120, 122	3. Resultados de ejercicios anteriores	3	15.759.711,48	27.178.880,85
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		3.128.247,14	2.958.254,47	129	3. Resultados de ejercicio	3	-5.062.348,91	3.969.389,30
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136	III. Ajustes por cambios de valor			
	5. Otro inmovilizado intangible				133	1. Inmovilizado no financiero			
	II. Inmovilizado material	6	23.844.646,21	9.724.417,72	130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2980)	1. Terrenos		2.771.966,23	1.741.996,23	14	IV. Otros incrementos patrimoniales			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		16.385.731,09	5.155.080,52	170, 177	B) PASIVO NO CORRIENTE			
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2989)	5. Otro inmovilizado material		4.687.151,89	2.827.340,97	171, 172, 173, 178, 18	I. Provisiones a largo plazo			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				524	II. Deudas a largo plazo			
	III. Inversiones inmobiliarias				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				524	4. Otras deudas			
221 (2821) (2921)	2. Construcciones				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				524	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				524	1. Acreedores por operaciones de gestión			
240, 243, 244 (2833) (2934)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				524	2. Otras cuentas a pagar			
248 (2938)	4. Otras inversiones				524	3. Administraciones públicas			
	V. Inversiones financieras a largo plazo				524	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
250 (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	9	46.919.037,30	52.061.031,38	524	V. Ajustes por periodificación			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda				524				
258, 26	4. Otras inversiones financieras				524				
2521 (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				524				
	B) ACTIVO CORRIENTE				524				
38 (398)	I. Activos en estado de venta				524				
	II. Existencias				524				
30 (390)	1. Productos farmacéuticos				524				
31 (391)	2. Material sanitario de consumo				524				
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)	3. Otros aprovisionamientos				524				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar				524				
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	3	48.415.996,12	52.035.593,47	524				
4301, 440, 441, 449 (4909) (550, 555, 5580, 5582, 5584)	2. Otras cuentas a cobrar				524				
470, 471, 472	3. Administraciones públicas				524				
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos				524				
	V. Inversiones financieras a corto plazo				524				
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	9	3.701.295,64	6.914.957,94	524				
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda				524				
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras				524				
480, 567	VI. Ajustes por periodificación				524				
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				524				
577	1. Otros activos líquidos equivalentes				524				
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería				524				
	TOTAL ACTIVO (A+B)		122.039.374,41	127.644.002,49		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		122.039.374,41	127.644.002,4

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	1. Cotizaciones sociales		211.996.252,52	195.570.631,81
7200, 7210	a) Régimen general		55.628.019,05	49.513.607,88
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		23.922.085,93	22.883.190,86
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		28.802,49	45.180,87
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		132.417.345,05	123.128.652,20
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			506,66
	a) Del ejercicio			506,66
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			506,66
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.246.195,27	1.247.268,67
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		23.439.176,38	19.449.377,94
776	a) Arrendamientos		51.650,53	
775, 777	b) Otros ingresos		210.012,79	193.374,12
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		4.320.771,49	4.993.042,05
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	18.856.741,57	14.262.961,77
795	6. Excesos de provisiones		7.877,62	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		236.689.501,79	216.267.785,08
	7. Prestaciones sociales		-105.267.902,02	-89.502.931,62
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-93.807.241,87	-78.386.757,13
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-8.642.002,35	-8.341.306,91
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-1.356.065,94	-1.216.245,46
(636)	f) Prestaciones sociales		-207.392,76	-180.857,22
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-630.258,54	-720.017,67
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-409.603,84	-398.705,49
(639)	i) Otras prestaciones		-215.336,72	-259.041,74
	8. Gastos de personal		-19.019.591,98	-16.307.964,26
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-13.622.953,15	-11.638.509,03
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-5.396.638,83	-4.669.455,23
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13	-66.162.184,60	-53.139.425,22
(650)	a) Transferencias		-35.505.151,49	-33.752.098,64
(651)	b) Subvenciones		-30.657.033,11	-19.387.326,58

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	10. Aprovisionamientos		-14.402.306,21	-13.103.848,18
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	a) Compras y consumos		-14.402.306,21	-13.103.848,18
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-40.168.656,54	-42.614.966,47
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-8.241.268,09	-7.006.803,29
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-76.086,37	-36.183,22
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-3.663.642,78	-3.881.408,51
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-10.278.170,24	-12.663.476,67
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-17.909.489,06	-19.027.094,78
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-1.041.165,82	-1.049.294,64
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-246.061.807,17	-215.718.430,39
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-9.372.305,38	549.354,69
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-5.808,16	-151.944,84
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-5.808,16	-151.944,84
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		1.418.567,16	87.939,08
773, 778	a) Ingresos		1.418.567,16	87.939,08
(678)	b) Gastos			
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-7.959.546,38	485.348,93
	15. Ingresos financieros	9	2.897.681,66	3.276.917,06
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.897.681,66	3.276.917,06
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-484,19	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		2.897.197,47	3.276.917,06
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-5.062.348,91	3.762.265,99
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			207.103,31
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			3.969.369,30

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015			92.888.536,86			92.888.536,86
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			8.312.671,75			8.312.671,75
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)			101.201.208,61			101.201.208,61
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016			-7.543.199,66			-7.543.199,66
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-5.062.348,91			-5.062.348,91
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-2.480.850,75			-2.480.850,75
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)			93.658.008,95			93.658.008,95

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
129	I. Resultado económico-patrimonial		-5.062.348,91	3.969.369,30 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-5.062.348,91	3.969.369,30

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	REEXPRESADO EJERCICIO 2015
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-2.206.177,93	-27.094.875,24
A) Cobros		122.707.180,99	116.536.342,72
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		10.743.862,87	780.289,98
3. Prestaciones de servicios		787.277,82	1.112.853,67
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		2.993.060,28	3.803.783,66
6. Otros cobros		108.182.980,02	110.839.415,41
B) Pagos		124.913.358,92	143.631.217,96
7. Prestaciones sociales		40.280.233,58	36.180.972,13
8. Gastos de personal		19.624.057,36	16.706.776,61
9. Transferencias y subvenciones concedidas		43.878.109,99	70.911.489,20
10. Aprovisionamientos		6.040.901,25	5.355.102,72
11. Otros gastos de gestión		15.077.174,96	14.471.904,10
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		634,89	157,60
14. Otros pagos		12.246,89	4.815,60
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-2.206.177,93	-27.094.875,24
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-5.816.152,61	10.600.825,94
C) Cobros		8.315.802,46	12.038.122,80
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		8.136.150,64	11.916.607,16
3. Otros cobros de las actividades de inversión		179.651,82	121.515,64
D) Pagos		14.131.955,07	1.437.296,86
4. Compra de inversiones reales		13.907.828,61	1.158.404,37
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		224.126,46	278.892,49
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.816.152,61	10.600.825,94
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		14.008,52	-1.518,39
I) Cobros pendientes de aplicación		14.008,52	-1.518,39
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		14.008,52	-1.518,39
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-8.008.322,02	-16.495.567,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.188.811,02	29.684.378,71
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		5.180.489,00	13.188.811,02

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	17.317.910,00	2.718.000,00	20.035.910,00	19.398.071,49	19.398.071,49	19.360.535,84	37.535,65	637.838,51
2	GASTO CORRIENT. BIENES Y SERV.	23.565.320,00	-313.000,00	23.252.320,00	22.654.217,16	22.654.217,16	20.706.924,97	1.947.292,19	598.102,84
3	GASTOS FINANCIEROS	3.150,00		3.150,00	634,89	634,89			2.515,11
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	151.419.050,00	20.501.362,87	171.920.412,87	170.219.803,74	170.219.803,74	169.523.907,09	695.896,65	1.700.609,13
6	INVERSIONES REALES	2.591.580,00	12.675.000,00	15.266.580,00	15.265.253,12	15.265.253,12	13.573.132,50	1.692.120,62	1.326,88
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	10.859.890,00	1.463.567,99	12.323.457,99	12.323.457,99	12.323.457,99	12.323.457,99		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	57.741.420,00		57.741.420,00	224.126,46	224.126,46			57.517.293,54
9	PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL PRESUPUESTO		263.498.320,00	37.044.930,86	300.543.250,86	240.085.564,85	240.085.564,85	235.712.719,74	4.372.845,11	60.457.686,01

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	231.052.470,00	231.052.470,00	212.241.843,54	1.382.835,30	527.417,40	210.331.590,84	207.626.163,20	2.705.427,64	-20.720.879,16
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.961.200,00	3.961.200,00	3.574.305,10	107.210,21		3.467.094,89	2.587.222,29	879.872,60	-494.105,11
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	412.500,00	412.500,00	693.862,87			693.862,87	693.862,87		281.362,87
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.467.670,00	3.467.670,00	3.044.710,81			3.044.710,81	3.037.307,14	7.403,67	-422.959,19
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.760.000,00	1.760.000,00	10.050.000,00			10.050.000,00	10.050.000,00		8.290.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	22.844.480,00	22.844.480,00	8.427.256,83			8.427.256,83	8.427.256,83		-14.417.223,17
9	PASIVOS FINANCIEROS									
TOTAL PRESUPUESTO		263.498.320,00	263.498.320,00	238.031.979,15	1.490.045,51	527.417,40	236.014.516,24	232.421.812,33	3.592.703,91	-27.483.803,76

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	217.537.259,41	212.272.727,28		5.264.532,13
b. Operaciones de capital	10.050.000,00	27.588.711,11		-17.538.711,11
1. Total operaciones no financieras (a+b)	227.587.259,41	239.861.438,39		-12.274.178,98
d. Activos financieros	8.427.256,83	224.126,46		8.203.130,37
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	8.427.256,83	224.126,46		8.203.130,37
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	236.014.516,24	240.085.564,85		-4.071.048,61
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			37.219.992,75	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			37.219.992,75	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				33.148.944,14

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Norma de creación de la entidad.

Con fecha 28/12/06 la Secretaría de Estado de la Seguridad Social autorizó, con efectos 1 de enero de 2007, la fusión de "SAT", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 16 y de "MUTUA EGARA", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 85

La fusión se autorizó al amparo de lo dispuesto en los artículos 47,48 y 49 del Reglamento General sobre la colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 250/1997, de 21 de febrero.

Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

La colaboración en la gestión del sistema de la Seguridad Social por parte de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social viene regulada en el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, Real Decreto 8/2015 de 30 de octubre, así como al Reglamento sobre la Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre, y sus disposiciones de aplicación y desarrollo.

El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que la colaboración comprende las siguientes actividades:

- a. La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria , incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- b. La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- c. La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- d. La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el título V de esta ley.
- e. La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- f. Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

La Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales forman parte del sector público estatal como se regula en el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con la consideración de poder adjudicador no Administración Pública según el art. 3.3.b del mismo.

En el ejercicio, en EGARSAT no se han realizado servicios públicos gestionados de forma indirecta, entendiéndose por éstos, los contratos gestión de servicios públicos que contempla el art. 277 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

Descripción de las principales fuentes de ingresos, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de ingresos son las siguientes:

- Cotizaciones sociales adscritas a la Mutua que recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Rendimientos, incrementos, contraprestaciones y compensaciones obtenidos tanto en la inversión financiera de los recursos anteriores como de la enajenación y cese de la adscripción por cualquier título de los bienes muebles o inmuebles de la Seguridad Social adscritos.
- Cualquier ingreso obtenido en virtud del ejercicio de colaboración o por el empleo de los medios de la misma.

La Mutua no cobra tasas y/o precios públicos.

Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La actividad de la Mutua como colaboradora de la Seguridad Social está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido. La mutua no aplica ninguna regla de prorrata por cuanto no se deduce cantidad alguna por las cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Estructura organizativa de la entidad

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio que debe formar y rendir cuentas. La Mutua gestiona dos patrimonios diferentes, el patrimonio de la Seguridad Social en sentido estricto y el patrimonio privativo o histórico. Esta dualidad patrimonial implica un registro contable diferente de la actividad desarrollada por dichos patrimonios y la presentación de estados financieros anuales distintos para cada uno de ellos, así como del conjunto de ambos patrimonios mediante la integración tanto del Balance como la cuenta del resultado económico patrimonial de los mismos.

A los Servicios centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la entidad, en consecuencia el modelo contable es centralizado.

Principales responsables de la Entidad:

DIRECTOR-GERENTE

Sr. ALBERT DUAIGUES MESTRES

COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Sr. ANTONI CAPELLA GALÍ	Presidente
Sr. RAMON ALBERICH FERRER	Vicepresidente 1º
Sr. JAUME COLOM-NOGUERA CASTELLVÍ	Vicepresidente 2º
Sr. MIQUEL MARTÍ ESCURSELL	Vicepresidente 3º
Sr. JOAN COROMINAS GUERIN	Secretario
Sr. JOAN MIQUEL TORRAS TORRAS	Vicesecretario
Sr. CARLOS GARRIGA SELS	Vocal 1º
Sr. JAVIER VELA HERNÁNDEZ	Vocal 2º
Sr. FAUSTO SAN JOSÉ TORRAS	Vocal 3º
Sr. ALBERT VENTURA MALLOFRÉ	Vocal 4º
Sr. IGNASI AMAT GARRIGA	Vocal 5º
Sr. JOSEP CARBONELL TARRÉS	Vocal 6º
Sra. TANIA NADAL VICENS	Vocal 7º
Sr. CARLOS ALCALÁ AROCA	Representante de los trabajadores

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Sr. ANTONI CAPELLA GALÍ	Presidente
Sr. GABRIEL TORRAS BALCELL	CEOE
Sr. JORDI CASAS CADEVALL	CEOE
Sra. NÚRIA AYMERICH ROCAVERT	CEOE
Sr. JOSEP M. BOSCH VECIANA	CEOE
Sr. ÁNGEL JARAIZ CUESTA	CCOO
Sra. MARISOL DE DIOS DE DIOS	CCOO
Sra. TRINIDAD EXPÓSITO RICO	CCOO
Sr. ÁNGEL DE DIOS MURILLO	UGT
Sr. MARCO A. LÓPEZ ACEBES	UGT
Sr. ALBERT DUAIGUES MESTRES	Secretario

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

Sr. LEO TORRECILLA GUMBAU

Representante de los mutualistas

Sr. SANTIAGO ARENAS ORTIZ

UGT

Sra. OLGA RIVAS CASALED

CCOO

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

DIRECTOR GERENTE
ADJUNTO A DIRECCIÓN

DIRECCIONES:

GESTIÓN SANITARIA
FINANZAS
RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS JURÍDICOS Y PRESTACIONES
ORGANIZACIÓN Y RED TERRITORIAL
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

Se adjunta a continuación cuadro con la plantilla media y a 31 de diciembre.

Tal y como se explica en el apartado de la Memoria de "Otra información", con fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, autorizó el cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, adscrita hasta la fecha a "MAZ", mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 11, situada en la Avenida del Tibidabo nº 20 de Barcelona, a favor de Egarsat, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 276, con efecto 1 de abril de 2016.

En la citada autorización la DGOSS resolvió en su apartado 2º la subrogación de Egarsat en las relaciones laborales vigentes de MAZ relativas a la Clínica Sant Honorat, suponiendo una incorporación a 1 de abril de 2016 de 93 trabajadores a la plantilla de Egarsat. A 31 de diciembre de 2016 esta cifra supuso 84 trabajadores.

PERSONAL

EJERCICIO 2016

Mutua: MUTUA Nº 276 - EGARSAT

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	131	288	136	299
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.	2		2	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.	4	1	4	1
Otro personal.	124	287	129	298
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	6	13	5	7
SUBTOTAL.	137	300	141	306
TOTAL.		437		447

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

Con este objetivo se ha procedido a la adaptación de los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en este ejercicio. Esta adaptación viene originada básicamente por la deuda por cotizaciones sociales registradas en el ejercicio por la Mutua que corresponden a periodos anteriores, estas deudas o bien afloran en un momento posterior como consecuencia del proceso recaudatorio (por ejemplo por rehabilitaciones de deudas que se dataron en ejercicios anteriores), o bien no resulta posible detectarlas en su ejercicio de origen (por proceder, por ejemplo, de liquidaciones de inspección de trabajo). Estas deudas modifican los derechos reconocidos de los ejercicios anteriores en el ejercicio actual al no estar disponible cuando las cuentas anuales de tales ejercicios fueron formuladas.

Balance	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2015	AJUSTES REFERIDOS A 2015 (CTA 129)	AJUSTES REFERIDOS A AÑOS ANTERIORES (CTA 120)	EJERCICIO 2015 Reexpresado
4300	3.267.792,71	206.113,31	825.254,46	4.299.160,48
431	10.935.636,32	0,00	7.363.003,40	18.298.639,72
443	219.306,12	0,00	0,00	219.306,12
448	351.324,44	0,00	0,00	351.324,44
490	-13.405.393,80	0,00	0,00	-13.405.393,80
TOTAL	1.368.665,79	206.113,31	8.188.257,86	9.763.036,96

Balance	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2015	AJUSTES REFERIDOS A 2015 (CTA 129)	AJUSTES REFERIDOS A AÑOS ANTERIORES (CTA 120)	EJERCICIO 2015 Reexpresado
401	-2.488.911,03	990,00	0,00	-2.487.921,03
TOTAL	-2.488.911,03	990,00	0,00	-2.487.921,03

Balance	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2015	AJUSTES REFERIDOS A 2015 (CTA 129)	AJUSTES REFERIDOS A AÑOS ANTERIORES (CTA 120)	EJERCICIO 2015 Reexpresado
41	-12.338.580,52		-82.689,42	-12.421.269,94
554	-17.376,75			-17.376,75
557	-351.324,44			-351.324,44
TOTAL	-12.707.281,71	0,00	-82.689,42	-12.789.971,13

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estableció en su disposición final sexta la modificación del apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, en virtud de la cual la Mutua ha modificado el procedimiento de registro de los reintegros de capitales coste, recogiendo los presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se consideraban como mayor ingreso presupuestario. En consecuencia, el efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción tanto de las obligaciones reconocidas como de los derechos reconocidos netos en un importe de 1.830.653,30€.

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Inmovilizado material

El inmovilizado material de la Mutua es adquirido a terceros por lo que su valoración inicial se realiza por su precio de adquisición. Los desembolsos posteriores se añaden al valor contable cuando es probable que se deriven rendimientos económicos futuros, en cambio los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado material para restaurar o mantener los rendimientos económicos futuros se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio.

La valoración posterior del inmovilizado material se realiza por el modelo del coste.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza por el método de cuota lineal tomando como vida útil el período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Los desembolsos posteriores se añaden al valor contable cuando es probable que se deriven rendimientos económicos futuros. Cualquier otro desembolso posterior se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio.

Todo el inmovilizado intangible de la Mutua tiene una vida útil definida. Se amortizan por el método de cuota lineal aplicando la misma Resolución que para el inmovilizado material.

La valoración posterior del inmovilizado intangible se realiza por el modelo del coste.

Aplicaciones informáticas:

Se incluyen en el activo el importe satisfecho por programas informáticos o el derecho de uso de los mismos.

Inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo:

La amortización de estos elementos se realiza en función de la vida útil de las inversiones realizadas.

Arrendamientos

La Mutua como arrendataria:

Todos los arrendamientos que mantiene EGARSAT son operativos, dado que el arrendador no ha transferido a la Entidad los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad del activo. Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se registran como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devengan durante el plazo de los contratos.

La Mutua como arrendadora:

Dado que EGARSAT no ha transferido al arrendatario los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad, estos arrendamientos se califican como operativos. Las cuotas derivadas de estos contratos se registran como ingresos en el resultado del ejercicio en el que se devengan durante el plazo de éstos.

Activos y pasivos financieros

Los activos financieros se han clasificado de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 7ª en los siguientes apartados:

Créditos y partidas a cobrar:

Incorpora los saldos en efectivo y activos líquidos equivalentes, los créditos derivados de la actividad habitual, las imposiciones a plazo y las fianzas y depósitos constituidos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se han incluido todos los valores representativos de deuda al tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo determinado, negociados en un mercado activo. La entidad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultado del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La corrección valorativa por el deterioro de derechos reconocidos por recaudación se ha realizado de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado,

por lo que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado.

De la misma manera se ha contabilizado el deterioro de la deuda aplazada exceptuando la garantizada y la correspondiente a organismos públicos, conforme a lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999.

No ha sido necesario realizar corrección valorativa en el resto de deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar.

No ha sido necesaria la realización de correcciones valorativas en los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento ni en las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Los pasivos financieros se han clasificado de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración 8ª entre débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros débitos y partidas a cobrar.

Los pasivos financieros se valoran por su valor nominal al no existir tipo de interés contractual.

Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición el cual comprende el precio consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se producen hasta que los bienes se hayan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El método de asignación de valor utilizado es el Precio Medio Ponderado o PMP.

Si su valor neto de realización fuera inferior a su precio de adquisición, se realizarán correcciones valorativas reconociendo el gasto en el resultado del ejercicio. Si desaparecen las causas que originaron la corrección de valor, esta se revertirá contra ingresos del ejercicio.

Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en función del punto 12ª y 13ª de las normas de reconocimiento y valoración del plan.

Los gastos se reconocen en función de la corriente real de los bienes y servicios y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Provisiones y contingencias

La Mutua reconoce una provisión cuando se da la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

En el ejercicio se ha registrado la provisión para contingencias en tramitación que comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. A este importe se añade el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco años anteriores.

Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tengan constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso en el momento que exista un acuerdo individualizado de concesión y que se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	1.741.996,23	1.029.767,00							2.771.763,23
2.	Construcciones	5.155.080,52	11.376.538,52					-145.887,95		16.385.731,09
5.	Otro Inmov. Mat.	2.827.340,97	2.347.542,77		-5.808,16			-481.923,69		4.687.151,89
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		9.724.417,72	14.753.848,29		-5.808,16			-627.811,64		23.844.646,21

Inmovilizado material. Información complementaria

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados:

La dotación a la amortización de los elementos del inmovilizado se realiza, aplicando los parámetros contenidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, excepto por aquellos bienes que como se explica en el apartado de la Memoria “Otra información” fueron traspasados a EGARSAT en el marco de la operación de cambio de Adscripción de la Clínica Sant Honorat.

La Mutua se ha registrado dichos elementos a coste de adquisición y han evaluado la capacidad de estos activos de generar rendimientos económicos en el futuro para poder determinar la vida útil efectiva de dichos bienes. Para llevar a cabo este procedimiento no se han tenido en cuenta los parámetros contenidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Descripción	Años	% Anual
Terrenos y bienes naturales	0	0,00%
Construcciones Sanitarias	100	1,00%
Maquinaria	18	5,56%
Aparatos médico-asistenciales	14	7,14%
Instalaciones técnicas	18	5,56%
Mobiliario	20	5,00%
Equipos de oficina	14	7,14%
Electrodomésticos	20	5,00%
Mobiliario médico-asistencial	20	5,00%
Equipos informáticos	8	12,50%
Elementos de Transporte	14	7,14%
Otro inmovilizado material	14	7,14%

En la autorización citada en el apartado de la Memoria “Otra información” la DGOSS resolvió que Egarsat pagaría a MAZ en concepto de compensación financiera el importe de 12.995.861 euros (12.318.861 euros correspondientes al valor de mercado del inmueble y 677.000 euros por los elementos de equipamiento, mobiliario, aparataje y utillaje existentes en el centro).

A continuación se detallan los elementos adquiridos en el cambio de adscripción atendiendo a su naturaleza y a su precio de adquisición:

Descripción	Importe
Terrenos y bienes naturales	1.029.767
Construcciones sanitarias	11.289.094
Maquinaria	5.626
Aparatos medicos asistenciales	333.616
Mobiliario	73.120
Equipos de oficina	5.718
Electrodomésticos	28.632
Mobiliario medico asistencial	213.567
Equipos proceso información	13.434
Otro inmovilizado material	3.283
Total	12.995.861

Asimismo, cabe mencionar que durante el resto del ejercicio la Mutua ha llevado a cabo numerosas inversiones con el objetivo de adecuar la Clínica a la prestación de asistencia sanitaria destacando la compra de aparatos médicos asistenciales por 1.508 miles de euros y otros elementos de mobiliario y equipos de procesos de información por importe de 184 miles de euros.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

[illegible]

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE	NORMATIVA
<u>Transferencias y subvenciones concedidas</u>	66.143.096,63	
TRANSFERENCIAS A EMPRESAS		
Entrega de botiquines a las empresas para la primera atención de los accidentes de trabajo	74.659,39	Orden TAS/2947/2007 de 8 de octubre Resolución de 27 de agosto de 2008
TRANSFERENCIAS A LA TESORERÍA GRAL DE LA S.S.		
Formación a trabajadores autónomos para el cese de actividad	23.299,58	Ley 32/2010 de 5 de agosto Real Decreto 1541/2011 de 31 de octubre
Aportaciones para el sostenimiento de los servicios comunes	17.967.511,06	Ley General de la S.S. Texto refundido R.D.L. 8/2015 Reglamento General de Cotización y Liquidación de la S.S. Reglamento General de Recaudación de la S.S.
Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo	17.403.769,88	Ley General de la S.S. Texto refundido R.D.L. 8/2015 Reglamento General de Cotización y Liquidación de la S.S. Reglamento General de Recaudación de la S.S.
Capitales renta	30.648.358,11	Ley General de la S.S. Texto refundido R.D.L. 8/2015 Reglamento General de Cotización y Liquidación de la S.S. Reglamento General de Recaudación de la S.S.
OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SISTEMA		
Liquidación de gastos a M.C.S.S.	16.823,61	Oficio DGOSS 18-8-2015
AYUDAS GENÉRICAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
A miembros de las comisiones de control y seguim. y de las de prestaciones especiales	8.675,00	Orden TIN/246/2010 de 4 de febrero
<u>Transferencias y subvenciones recibidas</u>		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Del Fondo de Contingencias Profesionales de la S.S.	10.050.000,00	Resolución DGOSS de 17 de marzo de 2016 Oficio DGOSS de 17 de noviembre de 2016

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	18.856.741,57	17.909.489,06	18.856.741,57	17.909.489,06
589	568.226,28	334.510,66	385.385,30	517.351,64
TOTAL	19.424.967,85	18.243.999,72	19.242.126,87	18.426.840,70

Provisiones y contingencias

Provisión para contingencias en tramitación

La provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

En el caso de prestaciones de incapacidad permanente y con carácter general, se entiende que se han iniciado dichas actuaciones cuando la entidad ha presentado la correspondiente propuesta formal, con especificación del grado de incapacidad previsto, ante el órgano competente de la Administración, para su evaluación y, en su caso, reconocimiento.

En el caso de prestaciones por incapacidad permanente total cualificada se entienden iniciadas las mencionadas actuaciones en el momento en que el incremento es solicitado por el accidentado, siempre y cuando se reúnan los restantes requisitos exigidos al efecto.

Por lo que se refiere a las prestaciones derivadas de muerte, se incluyen también en la provisión aquéllas cuyo hecho causante y presentación de partes de accidentes en la mutua se ha producido antes de finalizar el ejercicio correspondiente.

Las valoraciones monetarias se efectúan aplicando las tarifas elaboradas por la Tesorería General de la Seguridad Social en aplicación de la Orden TAS/4054 de 27 de diciembre y la Orden TIN/2124/2010 de 28 de julio, que establecen los criterios técnicos para la liquidación de capitales coste de pensiones.

Al importe calculado según los párrafos anteriores se añade el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que han sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe es el resultante de añadir al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Las partidas provisionadas han sido clasificadas en función de la periodicidad del pago a efectuar:

PROV. CONTIG. 2016	CP RG	CP RETA	TOTAL
Prestaciones periódicas (cta. 584)	17.726.037,61	183.451,45	17.909.489,06
Prestaciones no periódicas (cta. 589)	504.863,87	0,00	504.863,87
TOTAL	18.230.901,48	183.451,45	18.414.352,93

Otras provisiones a corto plazo

La cuenta 589 recoge además del importe provisionado para atender las prestaciones no periódicas provisionadas, el importe pendiente de la devolución de la fracción de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 por una cantidad de 12.487,77 euros.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2016	EJ. 2015
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		110.468.214,00	108.218.176,97
A) Cobros:		208.971.274,73	193.021.804,79
1. Cotizaciones sociales		208.886.779,35	192.884.719,35
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios		111.495,28	105.466,86
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			
6. Otros cobros		-26.999,90	31.618,58
B) Pagos:		98.503.060,73	84.803.627,82
7. Prestaciones sociales		63.329.756,41	51.628.172,68
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		35.171.555,39	33.173.844,09
10. Aprovisionamientos		1.748,93	1.611,05
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados			
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		110.468.214,00	108.218.176,97
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:			
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
2. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		16.500,41	-2.751,65
I) Cobros pendientes de aplicación		16.500,41	-2.751,65
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		16.500,41	-2.751,65
V. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE TGSS A CUENTA DE LIQUIDACIONES		107.597.897,38	107.804.305,28
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE LA CUENTA CON TGSS (I+II+III+IV-V)		2.886.817,03	411.120,04
Saldo de la cuenta con TGSS al inicio del ejercicio		26.083.368,14	25.672.248,10
Saldo de la cuenta con TGSS al final del ejercicio		28.970.185,17	26.083.368,14

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS SUCESIVOS
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	92,13				
1625	SEGUROS	13.041,31				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	678.499,56	245.114,70	171.182,46	144.797,16	102.850,12
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	691,13	691,13	450,54		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	89.631,60	8.597,40	2.247,69	2.247,69	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.122,21				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	70.129,07				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	9.015,88				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	169.391,96	7.052,78			
2274	SEGURIDAD	1.411,93				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	62.292,25	14.476,78	5.888,08	161,32	
2279	OTROS	1.569,74	1.152,58			
TOTAL PROGRAMA		1.097.888,77	277.085,37	179.768,77	147.206,17	102.850,12

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	96,29				
1625	SEGUROS	383,57				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.314,29	7.338,74	5.125,21	4.335,23	3.079,33
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	251,40	251,40			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.939,07	457,92			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	154,62				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	5.818,11				
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	749,60				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	7.269,67	208,96			
2274	SEGURIDAD	1.475,70				
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.538,60	1.054,77	429,00	11,75	
2279	OTROS	1.640,66	1.204,65			
TOTAL PROGRAMA		49.631,58	10.516,44	5.554,21	4.346,98	3.079,33

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A. T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	715,12			
1625	SEGUROS	45.555,33			
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES	955.200,15	345.075,53	240.992,80	203.847,25
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	145.853,12	116.946,88		
209	CANONES	22.486,36	22.486,36	22.486,36	22.486,36
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.286,31	4.286,31	2.419,38	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	310.132,04	26.293,85		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.684,59			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	128.280,43			
223	TRANSPORTES	4.201,87			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	16.522,24	9.979,05		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	208.986,12			
2274	SEGURIDAD	10.959,22			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	210.876,18	36.437,58	10.167,39	278,56
2279	OTROS	12.184,40	8.946,35		
TOTAL PROGRAMA		2.079.863,48	570.451,91	276.065,93	228.612,17
					144.793,69

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP. DE MUTUAS A. T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	149.431,95	5.540,83		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.870,95			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	4.138,67			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.085,42			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	54.917,03	12.762,77	5.190,94	142,22
TOTAL PROGRAMA		214.424,02	18.303,60	5.190,94	142,22

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	126,82			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.619,68	8.894,10		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	331,04	331,04		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.153,01	457,92		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	154,62			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	6.487,16			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	835,57			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	9.467,67	275,20		
2274	SEGURIDAD	1.943,45			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	29.998,60	3.014,77	429,00	11,75
2279	OTROS	2.160,76	1.586,53		
TOTAL PROGRAMA		83.278,38	14.559,56	6.640,44	5.265,78
					3.731,97

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.744,64			
1625	SEGUROS	1.534,27			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	341.020,59	123.197,07		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.554,91	4.554,91		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.977,16	5.025,67		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.697,00			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	56.406,64			
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.262,22			
22661	CURSOS DE FORMACION	9.337,41			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	129.312,99	3.785,97		
2274	SEGURIDAD	26.736,79			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	146.976,36	14.246,08	4.708,32	129,00
2279	OTROS	41.377,35	23.174,47		
TOTAL PROGRAMA		848.938,33	173.984,17	90.746,32	72.905,48
					51.693,49

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		5.180.489,00		13.188.811,02
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		45.429.413,62		42.379.134,14
430	- (+) del Presupuesto corriente	3.592.703,91		2.758.875,02	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	10.680.733,12		11.444.554,01	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	31.155.976,59		28.175.705,11	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.519.826,85		4.239.306,83
400	- (+) del Presupuesto corriente	4.372.845,11		2.823.607,14	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.146.981,74		1.415.699,69	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-30.508,93		-17.376,75
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	30.508,93		17.376,75	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		45.059.566,84		51.311.261,58
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		12.620.649,46		13.263.918,83
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		32.438.917,38		38.047.342,75

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,78	34,65	-1,13	-3,16
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	69.008,00	83.745,00	14.737,00	21,36
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.489.190,00	2.901.784,00	432.594,00	17,52
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,32	1,51	0,19	14,39
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS						

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	6.563,00	8.049,00	1.486,00	22,64
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	498.745,00	531.932,00	33.187,00	6,65
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	145,11	176,99	31,88	21,97
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	496.040,00	523.147,00	27.107,00	5,46
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	71.981,81	92.589,36	20.607,55	28,63

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	61,00	63,37	2,37	3,89
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NÚM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	33.933,00	37.416,00	3.483,00	10,26
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NÚM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.069.900,00	2.371.005,00	301.105,00	14,55
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	33,76	35,97	2,21	6,55
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	71.981,81	92.589,36	20.607,55	28,63

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.131.904,00	2.573.865,00	441.961,00	20,73
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.059,60	2.279,56	219,96	10,68
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	71.981,81	92.589,36	20.607,55	28,63
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	33.933,00	37.416,00	3.483,00	10,26
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.069.900,00	2.371.005,00	301.105,00	14,55

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.131.904,00	2.573.865,00	441.961,00	20,73
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	158,20	188,50	30,30	19,15
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	496.040,00	523.147,00	27.107,00	5,46
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	71.981,81	92.589,36	20.607,55	28,63
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	6.489,95	6.023,64	-466,31	-7,19

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	36,81	38,31	1,50	4,07
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	71.981,81	92.589,36	20.607,55	28,63
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.131.904,00	2.573.865,00	441.961,00	20,73
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	6.489,95	6.023,64	-466,31	-7,19
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.245,29	2.427,86	182,57	8,13
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-				
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-				
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-				

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST. RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	71.981,81	92.589,36	20.607,55	28,63
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	33.933,00	37.416,00	3.483,00	10,26
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.069.900,00	2.371.005,00	301.105,00	14,55
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	2.131.904,00	2.573.865,00	441.961,00	20,73
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	6.489,95	6.023,64	-466,31	-7,19

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUM. DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	69.896,00	85.177,00	15.281,00	21,86
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	34.670,00	38.544,00	3.874,00	11,17
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	70,00	74,00	4,00	5,71
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,30	4,92	0,62	14,42
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	36,00	19,00	-17,00	-47,22

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	30,00	9,00	-21,00	-70,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	10,00	8,28	-1,72	-17,20
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	360,00	208,55	-151,45	-42,07

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	90,00	125,00	35,00	38,89
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINISTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	90,00	125,00	35,00	38,89
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	20,00	15,00	-5,00	-25,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINISTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	20,00	15,00	-5,00	-25,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	22.500,00	27.703,35	5.203,35	23,13
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	250.000,00	221.626,80	-28.373,20	-11,35
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	3.800,00	2.945,00	-855,00	-22,50
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	190.000,00	196.333,33	6.333,33	3,33
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	265.000,00	279.263,00	14.263,00	5,38

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	57,00	59,39	2,39	4,19
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	15.036,00	16.022,00	986,00	6,56
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	11.343,00	10.956,00	-387,00	-3,41
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	15.036,00	16.022,00	986,00	6,56
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	15.036,00	16.022,00	986,00	6,56
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	15.036,00	16.022,00	986,00	6,56

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	15.004,00	16.304,00	1.300,00	8,66
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	132.890,00	137.824,00	4.934,00	3,71
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	263.820,00	278.035,00	14.215,00	5,39

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP. DE MUTUAS A.T.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	3.852,00	3.852,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	1.044,44	837,31	-207,13	-19,83
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	4.700,00	3.876,74	-823,26	-17,52
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	4.500,00	4.630,00	130,00	2,89
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.030,00	749,00	-281,00	-27,28
	MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,37	6,18	1,81	41,42
	MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2,11	0,55	-1,56	-73,93
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	250,00	71,00	-179,00	-71,60
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	11.870,00	12.926,00	1.056,00	8,90
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.500,00	1.904,00	-596,00	-23,84
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	2.500,00	1.904,00	-596,00	-23,84

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4.500,00	2.572,00	-1.928,00	-42,84
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	4.500,00	2.572,00	-1.928,00	-42,84
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	32,00	19,00	-13,00	-40,63
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	32,00	19,00	-13,00	-40,63
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	4,48	4,63	0,15	3,35
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	11.870,00	12.926,00	1.056,00	8,90

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	285.000,00	279.263,00	14.263,00	5,38
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	72.000,00	72.705,00	705,00	0,98
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	72.000,00	72.705,00	705,00	0,98
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	600,00	235,00	-365,00	-60,83
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	600,00	235,00	-365,00	-60,83
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2,00	4,00	2,00	100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2,00	4,00	2,00	100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	250,00	229,00	-21,00	-8,40
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	80,00	46,00	-34,00	-42,50
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	92.000,00	88.971,00	-3.029,00	-3,29

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,80	5,36	0,56	11,67
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	65.000,00	53.903,19	-11.096,81	-17,07
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	3.117,67	2.889,20	-228,47	-7,33
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	20,16	0,81	-19,35	-95,98
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	46.588,41	1.671,82	-44.916,59	-96,41
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	231.052,47	207.626,17	-23.426,30	-10,14

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	4,42	5,20	0,78	17,65
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	99.500,00	119.035,00	19.535,00	19,63
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	4.400,00	6.195,00	1.795,00	40,80
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	17,70	20,25	2,55	14,41

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.886,38	42.052,93	1.166,55	2,85
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	231.052,47	207.626,17	-23.426,30	-10,14
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	129,59	127,19	-2,40	-1,85
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.886,38	42.052,93	1.166,55	2,85
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	315.500,00	330.640,00	15.140,00	4,80
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	8.025.782,61	2.584.755,96	10.610.538,57
2. Gastos por amortizaciones	245.191,00	68.779,70	313.970,70
TOTAL	8.270.973,61	2.653.535,66	10.924.509,27

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:

Importe (A)	-3.019.074,43
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	4.446.612,80
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-382.870,16
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	1.044.668,21

Procedente de contingencias comunes:

Importe (E)	-3.942.664,93
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	3.673.506,75
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	277.118,17
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	7.959,99

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

Importe (I)	1.899.390,45
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	192.552,20
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	4.973,68
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	2.096.916,33

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

En 2014 (A)	113.851.516,02
En 2015 (B)	119.195.416,15
En 2016 (C)	128.281.097,87
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	120.442.676,68
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	36.132.803,00
Límite Superior (F = 0,45 x D)	54.199.204,51
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	51.430.824,89
Dotación del ejercicio (H)	1.044.668,21
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	52.475.493,10
Porcentaje (K = J x 100 / D)	43,57

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

Importe (A)	
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	
Porcentaje (C = B x 100 / A)	
Reserva de asistencia social (D)	
Porcentaje (E = D x 100 / A)	
Reservas complementarias (F)	
Porcentaje (G = F x 100 / A)	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	78.275.628,18
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	3.913.781,41
Límite Superior (C = 0,25 x A)	19.568.907,05
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	17.796.062,95
Dotación del ejercicio (E)	7.959,99
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	17.804.022,94
Porcentaje (H = G x 100 / A)	22,75

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	2.330.053,30
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	116.502,67
Límite Superior (C = 0,25 x A)	582.513,33
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	626.263,30
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	43.749,98
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	582.513,32
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Importe	2.140.666,31
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	2.140.666,31

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	10.543.341,97			10.543.341,97

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES INMOVILIZADO MATERIAL.

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES		840.106,76							840.106,76
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS		9.209.893,24					-69.200,02		9.140.693,22
2160	MOBILIARIO	296,50						-60,72		235,78
	TOTAL	296,50	10.050.000,00					-69.260,74		9.981.035,76

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

NRO-INVEN	CONCEPTO	VALOR-ADQ	ESTADO	NOTA
ST0030FPR0	EB02-TER-TERRERO SANT HONORAT	840.106,76	ALTA	ALTA EN 2016
EDF160001FPR0	EB02-EDIFICIO SANT HONORAT	9.209.893,24	ALTA	ALTA EN 2016
BI0009FPR0	BP2415-1000 PLATAFORMA	1.134,25	ALTA	
BI0009FPR1	BP2415-1000 PLATAFORMA	11.691,10	ALTA	
BI0008FPR0	GAIMAT II	884,76	ALTA	
BI0005FPR2	EQUIPO BIOMETRICS Y MEGA	5.835,98	ALTA	
BI0003FPR0	DIANMOMETRO CHATILLON	3.006,22	ALTA	
BI0007FPR0	DIGIVEC SYSTEM	23.236,96	ALTA	
BI0008FPR1	GAIMAT II	8.897,46	ALTA	
BI0006FPR0	DUAL CODA	99.246,40	ALTA	
BI0005FPR1	EQUIPO BIOMETRICS Y MEGA	9.545,55	ALTA	
BI0005FPR0	EQUIPO BIOMETRICS Y MEGA	10.254,35	ALTA	
BI0006FPR1	DUAL CODA	22.557,66	ALTA	
BI0002FPR0	3 ARMARIOS	1.040,70	ALTA	
BI0002FPR0	1 MESA FORMICA	346,90	BAJA	BAJA EN 2012
PT0051FPR0	MESA STUD.COMP+ALA KD.0610GE	369,52	BAJA	BAJA EN 2007
SI0053FPR0	SILLA BRAZOS MOD.3V BS2N3	173,39	ALTA	
BI0004FPR0	PENTIUM III 733+MONITOR 17"	758,84	BAJA	BAJA EN 2006
BI0001FPR0	OBRAS DE ADECUACION	6.969,60	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
BI0001FPR5	OBRAS DE ADECUACION	3.101,88	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
BI0001FPR6	OBRAS DE ADECUACION	2.112,21	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
BI0001FPR2	OBRAS DE ADECUACION	2.609,70	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
BI0001FPR3	OBRAS DE ADECUACION	5.610,90	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
BI0001FPR4	OBRAS DE ADECUACION	5.745,06	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
BI0001FPR1	OBRAS DE ADECUACION	4.048,35	AMORTIZADO	TOTALMENTE AMORTIZADOS
86010	Armario Ropero de 4 Plazas Mod.4Z3	142,70	BAJA	Baja 2002
86011	Armario Ropero de 4 Plazas Mod.4Z3	142,70	BAJA	Baja 2002
86012	Armario Ropero de 4 Plazas Mod.4Z3	142,70	BAJA	Baja 2002
86013	Armario Ropero de 4 Plazas Mod.4Z3	142,70	BAJA	Baja 2002
86029	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86030	Taburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86031	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86032	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86033	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86034	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86035	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86036	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86037	Tamburete Girat. Tap. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86047	Tamburete Girat. T-8	32,49	BAJA	Baja 2002
86072	Taburete	32,49	BAJA	Baja 2002
81000	Elementos a Valor Residual	766,46	BAJA	Baja 2002
81001	Aparato R.X.	23.792,99	BAJA	Baja 31-12-2005
81002	Aparato R.X.	15.599,81	BAJA	Baja 31-12-2005
81003	Aparato R.X.	15.599,81	BAJA	Baja 25-7-2008
86001	Aparato Onda Corta 500 W Est.	1.560,83	BAJA	Baja 2002
86002	Baño Parafina	802,71	BAJA	Baja 2002
86003	Aparato Radarmed 12 S	3.172,62	BAJA	Baja 2002
86004	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	136,97	BAJA	Baja 2002
86005	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	136,97	BAJA	Baja 2002
86006	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	136,97	BAJA	Baja 2002
86007	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	136,97	BAJA	Baja 2002
86008	Aparato Estimulador	783,60	BAJA	Baja 2002
86009	Horno de Bier	430,02	BAJA	Baja 2002
86014	Soporte con Pesas 1/2 Kg. 5 Kg.	53,99	BAJA	Baja 2002
86015	Bicicleta Recuperacion	311,21	BAJA	Baja 2002
86016	Rueda de Hombro	421,49	BAJA	Baja 2002
86017	Mesa de Manos	637,55	BAJA	Baja 2002
86018	Silla Cuadriceps	329,17	BAJA	Baja 2002
86019	Escalera y Plano Inclinado	602,03	BAJA	Baja 2002
86020	Polea	122,51	BAJA	Baja 2002
86021	Aparato de Codo	483,79	BAJA	Baja 2002
86022	Espaldera una Plaza	92,50	BAJA	Baja 2002
86023	Paralela 4 mts.	549,48	BAJA	Baja 2002
86024	Espejo Movil	309,43	BAJA	Baja 2002
86025	Jaula de Kocher 1 Cuerpo Gam.	2.204,91	BAJA	Baja 2002
86026	Andador Ligero Mod.233 EI	61,80	BAJA	Baja 2002
86027	Escalera Dedos Mod.46A Gam	36,82	BAJA	Baja 2002
86028	Cuadro Actividades Diarias	272,79	BAJA	Baja 2002
86038	Nagatoscopio 2 Cuerps Loren	105,12	BAJA	Baja 2002
86039	Carro de Curas Con Cajones Mas	407,73	BAJA	Baja 2002
86040	Carro de Curas con Cajones Mas	407,73	BAJA	Baja 2002
86041	Mesita de Mayo	96,20	BAJA	Baja 2002
86042	Mesita de Mayo	96,20	BAJA	Baja 2002
86043	Mesita de Mayo	96,20	BAJA	Baja 2002
86044	Poupinel Gde. P-co ord.	516,03	BAJA	Baja 2002
86045	Podometro Rectus	117,86	BAJA	Baja 2002
86046	Porta Palanganas Doble con Ruedas	75,17	BAJA	Baja 2002
86048	Maleta Resucitador Hersill Ox.	366,32	BAJA	Baja 2002
86049	Carro de Curas con Cajones Mas	407,73	BAJA	Baja 2002
86050	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	136,97	BAJA	Baja 2002
86051	Porta Sueros con Ruedas Mas	24,85	BAJA	Baja 2002
86052	Silla Ruedas PC-10	146,53	BAJA	Baja 2002
86053	Massator Duo	222,98	BAJA	Baja 2002
86054	Grupo Para Pies y Manos Hidrogimas	9.864,44	BAJA	Baja 2002
86055	Grupo de Masaje Subacuatico	4.370,32	BAJA	Baja 2002
86056	Cabina Insonorizada	2.729,22	BAJA	Baja 2002
86057	Audiometro MA-40	2.236,13	BAJA	Baja 2002
86058	Aparato Ultrasonidos	981,09	BAJA	Baja 2002
86059	Generador Tetralix y Pedal Scopia SG-20	8.531,85	BAJA	Baja 2002
86060	Delantal con Hombros	130,60	BAJA	Baja 2002
86061	Bañera Mariposa	10.132,01	BAJA	Baja 2002

86062	Barras de Hombros	0,01	BAJA	Baja 2002
86063	Mesa Articulada 3 Posiciones	0,01	BAJA	Baja 2002
86064	Colgador de Pesas	0,01	BAJA	Baja 2002
86065	Estantes Para Rulos y Sacos	0,01	BAJA	Baja 2002
86066	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	123,21	BAJA	Baja 2002
86067	Bascula S-7	249,42	BAJA	Baja 2002
86068	Talla Para Bascula	26,44	BAJA	Baja 2002
86069	Taburete	30,65	BAJA	Baja 2002
86070	Taburete	30,65	BAJA	Baja 2002
86071	Taburete	30,65	BAJA	Baja 2002
86073	Taburete	0,01	BAJA	Baja 2002
86074	Taburete	0,01	BAJA	Baja 2002
86075	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	0,01	BAJA	Baja 2002
86076	Lampara de Pie	89,19	BAJA	Baja 2002
86077	Lampara Mural Laboratorio con Marco	67,47	BAJA	Baja 2002
86078	Reloj Avisador	19,11	BAJA	Baja 2002
86079	Reloj Pared	0,01	BAJA	Baja 2002
86080	Zapatos de Delorme	0,01	BAJA	Baja 2002
86081	Mesa Reconocimientos Tubo Redondo	0,01	BAJA	Baja 2002
86082	Mesa Reconocimientos Tubo Redondo	0,01	BAJA	Baja 2002
86083	Mesa Reconocimientos Tubo Redondo	0,01	BAJA	Baja 2002
86084	Conjunto Escaleras Ba-era	0,01	BAJA	Baja 2002
86085	Esfigmometro Mercurio Pared	76,45	BAJA	Baja 2002
86086	Esfigmometro Mercurio Pared	44,60	BAJA	Baja 2002
86087	Lampara Mural Laboratorio con Marco	67,47	BAJA	Baja 2002
86088	Lampara de Pie	0,01	BAJA	Baja 2002
86089	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	0,01	BAJA	Baja 2002
86090	Frontofocometro Lect.Interior	841,09	BAJA	Baja 2002
86092	Reanimador Ambu Adultos	130,60	BAJA	Baja 2002
86093	Reanimador Ambu Adultos	130,60	BAJA	Baja 2002
86094	Banqueta un Pelda-ó	15,29	BAJA	Baja 2002
86095	Reanimador Ambu Adultos	124,87	BAJA	Baja 2002
86096	Cubo Pedal Bravantia Grande	12,32	BAJA	Baja 2002
86097	Mesa Reconocimientos Tubo Cuadrado	123,21	BAJA	Baja 2002
86098	Lampara Agi-Imsa	81,74	BAJA	Baja 2002
86099	Carro Curas con Cajones Mas	363,61	BAJA	Baja 2002
86100	Mesita de Mayo	85,94	BAJA	Baja 2002
86101	Cubo Pedal Bravantia Grande	12,32	BAJA	Baja 2002
86102	Lampara Agi-Imsa	81,74	BAJA	Baja 2002
86103	Mesita de Mayo	85,94	BAJA	Baja 2002
86104	Esfigmo Mercurio Pared	72,12	BAJA	Baja 2002
86105	Porta Sueros sin Ruedas Mont.	17,43	BAJA	Baja 2002
86106	Mesita Formica Blanca	83,54	BAJA	Baja 2002
86107	Mesita Formica Blanca	83,54	BAJA	Baja 2002
86108	Banqueta Crom.mont.	13,22	BAJA	Baja 2002
86109	Sierra Yesos	350,39	BAJA	Baja 2002
86110	Sierra Anillos Medicon	53,51	BAJA	Baja 2002
86111	Dinamometro de Preston	688,04	BAJA	Baja 2002
86112	Reanimador Ambu Adultos	123,21	BAJA	Baja 2002
86113	Sierra Electrica para Yesos	279,47	BAJA	Baja 2002
86114	Secadora Adosada Junior	180,82	BAJA	Baja 2002
86115	Juego de Pesas con Soporte	189,53	BAJA	Baja 2002
86116	Goniometro Motric	33,76	BAJA	Baja 2002
86117	Material Vario	4,97	BAJA	Baja 2002
86118	Material Vario	16,43	BAJA	Baja 2002
86119	Material Vario	12,45	BAJA	Baja 2002
86120	Material Vario	63,26	BAJA	Baja 2002
86121	Material Vario	25,23	BAJA	Baja 2002
86122	Material Vario	134,36	BAJA	Baja 2002
86123	Material Vario	83,71	BAJA	Baja 2002
86124	Material Vario	62,43	BAJA	Baja 2002
86125	Material Vario	54,79	BAJA	Baja 2002
86126	Material Vario	216,36	BAJA	Baja 2002
86127	Otoscopio a Pilas	98,75	BAJA	Baja 2002
86128	Material Vario	832,05	BAJA	Baja 2002
86129	Material Vario	24,00	BAJA	Baja 2002
86130	Material Vario	35,68	BAJA	Baja 2002
86131	Material Vario	45,87	BAJA	Baja 2002
86132	Material Vario	22,62	BAJA	Baja 2002
86133	Material Vario	58,61	BAJA	Baja 2002
86134	Material Vario	181,77	BAJA	Baja 2002
86135	Material Vario	0,00	BAJA	Baja 2002
86136	Material Vario	31,54	BAJA	Baja 2002
86137	Material Vario	779,21	BAJA	Baja 2002
86138	Material Vario	1.033,44	BAJA	Baja 2002
86139	Material Vario	20,49	BAJA	Baja 2002
86140	Material Vario	28,97	BAJA	Baja 2002
86141	Material Vario	17,99	BAJA	Baja 2002
86142	Material Vario	253,77	BAJA	Baja 2002
86143	Material Vario	207,50	BAJA	Baja 2002
86144	Material Vario	554,91	BAJA	Baja 2002
86145	Negatoscopio 2 Cuerpos	105,12	BAJA	Baja 2002
86146	Negatoscopio 2 Cuerpos	105,12	BAJA	Baja 2002
86147	Lampara Mural	67,47	BAJA	Baja 2002
86148	Lampara Mural	67,47	BAJA	Baja 2002
86149	Gevamatic	3.672,55	BAJA	Baja 2002
86091	Maquina Calcular Olympia CPD 3212	127,09	BAJA	Baja 2002
P0975971990000	VEHICULO DAILY	137.331,27	BAJA	Baja 2010

TOTAL	10.543.341,97
--------------	----------------------

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	=	5.180.489,00	=	0,1350
		Pasivo corriente		38.381.365,49		
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.					
	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	=	53.596.487,12	=	1,3964
		Pasivo corriente		38.381.365,49		
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	=	57.487.347,24	=	1,4978
		Pasivo corriente		38.381.365,49		
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	=	38.381.365,49	=	0,2907
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto		132.039.374,44		
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	=	38.381.365,49	=	0,0000
		Pasivo no corriente		0,00		
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	=	0,00	=	17,3972
		Flujos netos de gestión		2.206.177,93		
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL					
	Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:					
	COTSOC.: Colizaciones sociales					
	TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.					
	PS.: Prestación de servicios.					
	G.PERS.: Gastos de personal.					
	APROV.: Aprovisionamientos.					
	1) Estructura de los ingresos.					
		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
		COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	
		0,8957	0,0000	0,0053	0,0990	
	2) Estructura de los gastos.					
		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
		PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR
		0,4278	0,0773	0,2689	0,0585	0,1675
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.					
		Gastos de gestión ordinaria CP				
		Número de trabajadores protegidos por CP				
		159.204.039,38				
		275.845,00				
		577,1504				

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuentas del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia	Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.		588.743,29	=		71,2764
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		8.260,00	=		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.						
	Gastos de gestión ordinaria CC		86.269.024,50	=		347,1563
	Número de trabajadores protegidos por CC		248.502,00	=		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.						
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		62.167.239,79	=		225,3702
	Número de trabajadores protegidos por CP		275.845,00	=		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.						
	Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)		215.341,05	=		26,0703
	Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.		8.260,00	=		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.						
	Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)		73.542.354,29	=		295,9427
	Número de trabajadores protegidos por CC		248.502,00	=		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.						
	Gastos de gestión ordinaria		246.061.807,17	=		1,0396
	Ingresos de gestión ordinaria		236.689.501,79	=		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.						
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)		135.924.935,13	=		0,6412
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		211.996.252,52	=		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:						
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:						
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)		62.167.239,79	=		0,4780
	Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		130.060.906,90	=		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:						
	Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)		215.341,05	=		0,0914
	Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206		2.356.438,15	=		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:						
	Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)		73.542.354,29	=		0,9241
	Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		79.578.907,47	=		

a) Del presupuesto de gastos corriente:									
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.								
	Obligaciones reconocidas netas								
	Créditos totales								
									0,80
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.								
	Pagos realizados								
	Obligaciones reconocidas netas								0,98
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.								
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)								0,11
	Total Obligaciones Reconocidas Netas								
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.								
	Obligaciones pendientes de pago								
	Obligaciones reconocidas netas								6,65
b) Del presupuesto de ingresos corriente:									
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.								
	Derechos reconocidos netos								0,90
	Provisiones definitivas								
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.								
	Recaudación neta								0,98
	Derechos reconocidos netos								
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.								
	Derechos pendientes de cobro								5,56
	Derechos reconocidos netos								
c) De presupuestos cerrados:									
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.								
	Pagos								1,00
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)								
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.								
	Cobros								0,11
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)								

**INFORME DE AUTORÍA DE CUENTAS DE “EGARSAT”, MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276
(ejercicio 2016)**

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “EGARSAT”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 276, (en adelante, también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 23 de junio de 2017.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas anuales queda contenida en el fichero 2276_2016_F_170623_123225_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con QiBPxEqVy7+CGwVjkaUAgbVM2gjG6VVXKMI+Gcg3vY= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener

una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “EGARSAT”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 276, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1. Párrafos de énfasis

IV.1.1. Llamamos la atención sobre lo expuesto en la nota 3 “Bases de presentación de las cuentas” de la memoria adjunta.

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estableció en su disposición final sexta la modificación del apartado 4 del artículo 27 de la Ley General Presupuestaria, en virtud de la cual la Mutua ha modificado el procedimiento de registro de los reintegros de capitales coste, recogiendo los presupuestariamente como minoración de gastos por transferencias en el ejercicio en que se produce el reintegro, mientras que en ejercicios anteriores tales reintegros se consideraban como mayor ingreso presupuestario. En consecuencia, el efecto de este cambio de criterio ha supuesto una reducción tanto de las obligaciones reconocidas como de los derechos reconocidos netos en un importe de 1.830.653,30 €.

IV.1.2. Como queda reflejado en la nota 28 “Otra Información” de la memoria, con fecha 17 de marzo de 2016, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autorizó el cambio de adscripción de la Clínica Sant Honorat, adscrita hasta la fecha a “MAZ”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 11, situada en la Avenida del Tibidabo nº 20 de Barcelona, a favor de EGARSAT, con efecto de 1 de abril de 2016.

EGARSAT, como compensación económica por el cambio de adscripción, ha satisfecho a MAZ el importe de 12.995.861,00 €, de los que 10.050.000,00 € se han financiado con cargo al Fondo de contingencias profesionales de la Seguridad Social, como queda expuesto en la nota 21.2 de la memoria, y el resto con cargo a sus propios recursos del presupuesto de 2016.

El traspaso de la clínica supuso el incremento del inmovilizado material del patrimonio gestionado por EGARSAT por el montante de la compensación económica de 12.995.861,00 €, como se detalla en la nota 5 de la memoria.

EGARSAT se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones, así como en las relaciones contractuales y laborales vigentes de MAZ relativas a la Clínica Sant Honorat, excepto en las relaciones laborales referidas a cinco personas, que continúan en MAZ. Esta circunstancia supuso la incorporación de 93 trabajadores a la plantilla de la Mutua el 1 de abril de 2016, como se expone en la nota 1 de la memoria de cuentas anuales.

Las cuestiones señaladas no modifican nuestra opinión.